

a) Mecánico Oficial 1.ª:

- Estar en posesión del carnet de conducir de 1.ª clase.
- Mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel, y máquinas de accionamiento hidráulico.
- Electricidad de motores, vehículos y maquinaria en general.
- Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.
- Localización de averías en motores y vehículos.
- Confección de partes de reparación.
- Conocimiento de soldadura, tanto eléctrica como autógena.

b) Mecánico Oficial 3.ª:

- Mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel.
- Electricidad de motores y vehículos y maquinaria en general.
- Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.
- Confección de partes de reparación.

c) Auxiliares Administrativos de Obra:

- Mecanografía.
- Redacción de partes de accidente.
- Confección y cálculo de nóminas.
- Altas y bajas en Seguros Sociales.
- Partes de obra.
- Correspondencia necesaria para la marcha administrativa o técnica de la obra, y en general cuantas funciones administrativas elementales sean precisas para la buena marcha de la obra.

Tercera. Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser dirigidas al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid, escritas a puño y letra del interesado y en las que hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión de oficio, Empresa o Servicio donde estuviere colocado, causas de baja en el mismo, manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, méritos que pueda alegar (antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional; haber desempeñado la plaza como eventual o interino durante tres meses; mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etcétera, acompañando la documentación acreditativa de tales méritos), clase, número y fecha de expedición y de la última revisión del carnet de conducir—esto para las plazas a)—y la manifestación expresa y detallada de la plaza que quiere ocupar.

Cuarta. Una vez transcurrido el plazo, se publicará la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fecha del examen y lugar de celebración. Contra el acuerdo de exclusión del Tribunal calificador podrán recurrir los interesados ante esta Jefatura en el plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El recurso se considera desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Quinta. El Tribunal examinador estará formado por el Ilustrísimo Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, como Presidente, actuando como Vocales el Ingeniero del Servicio de Conservación y el Ayudante de Obras Públicas afecto al parque y el Secretario de esta Jefatura, que actuará como Secretario del mismo.

Sexta. En su día se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes aprobados y documentos que han de presentar.

Valladolid, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, Antonio Martínez Fernández.—2.982-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a cátedras de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 18 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsa-

nar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir plazas vacantes de Cátedráticos numerarios de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.ª Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

Don Manuel Pardavila Rial, incluido por error en la lista provisional como opositor a cátedras de «Latín», debe causar baja en esta lista y alta en la de «Filosofía», por ser ésta la asignatura que figura en su instancia.

Doña Pilar Jiménez Gazapo, incluida por error en la lista provisional como opositora a cátedras de «Griego», debe causar baja en esta lista y alta en la de «Latín», por ser ésta la asignatura que figura en su instancia.

En la lista de «Latín» figura por error el opositor don José Luis Regodón Martín, cuando su nombre es don Joaquín Regodón Martín quedando rectificada en este sentido.

2.ª Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con la siguiente excepción:

«Latín»

Don Jesús Santolana Famenal, por no haber cumplido el requisito de firma de la instancia, por lo que queda eliminado de la oposición.

3.ª Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

«Filosofía»

Doña Josefa Inglés Viciana, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Don Manuel Pardavila Rial, incluido por error en la lista de «Latín».

Don Fernando Robles Lopez, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

«Griego»

Doña Catalina Durán Ramos, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

«Latín»

Doña Pilar Jiménez Gazapo, incluida por error en la lista de «Griego».

4.ª Excluir de las listas a los siguientes aspirantes que fueron incluidos en ellas por error:

«Griego»

Doña Pilar Jiménez Gazapo.

«Latín»

Don Manuel Pardavila Rial.

5.ª Confirmar la exclusión definitiva de la lista de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada que aprobó su exclusión provisional:

«Filosofía»

Don José Barreiro Gómez.

Don Antonio Castilla Arriño.

Doña María del Carmen Chismol Martín.

Don José María Urquiza Cendoya.

«Griego»

Don José Antonio Aller Bermúdez.

Doña Margarita Martín Díaz.

Doña Clotilde Ruiz de la Torre Mayayo.

«Latín»

Doña Anastasia Echezarreta Garrido.

Doña María Jesús Florit Capellas.

Don Félix Paredes Montealegre.

Doña María del Carmen Sanmillán Ballesteros, por no haber podido justificar que presentó su instancia en el plazo reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional